AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 002-2026

Cogua, 20 días del mes de octubre de 2026.

El municipio de Cogua (Cundinamarca), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite precontractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web **www.colombiacompra.gov.co y SECOP II.**

2. OBJETO PARA CONTRATAR

"*AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA".*

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los oferentes tendrán en cuenta las especificaciones técnicas contempladas en el anexo 1.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato de obra será de **OCHO (8) MESES,** contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio. El acta de inicio únicamente podrá suscribirse cuando el contrato se encuentre perfeccionado, se haya expedido el registro presupuestal, la Entidad haya aprobado las garantías exigidas y el supervisor haya verificado y aprobado el cronograma de obra, el personal, los equipos, los análisis de precios unitarios, el Plan de Calidad, los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los demás requisitos técnicos previstos en el pliego de condiciones y en los documentos del proceso.

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día **27 de noviembre de 2026 a las 9:00 am.,** según cronograma de actividades.

7. DIRECCIÓN ENTREGA DE PROPUESTAS

Deberán ser subidas a SECOP II; los proyectos de pliego de condiciones y los pliegos de condiciones definitivo, así como los estudios previos podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán enviar las observaciones o solicitar aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del mismo termino señalado en el cronograma en la plataforma SECOP II.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los Proponentes deben cargar sus propuestas en la plataforma del SECOP II, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados, así como de la garantía de seriedad de la oferta a la que se refiere el Pliego Definitivo.

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto y Excel) y publicarlos en la plataforma SECOP II.

El Municipio estudiará las propuestas en los términos en que fuere redactada, por tanto, la mismadebe ser cargada en la plataforma de SECOP II en términos claros precisos y concretos, de formatal que no se preste a interpretaciones equivocas o erróneas en el momento de su estudio.

Lo anterior se debe realizar dentro del plazo establecido en el cronograma para el efecto, con losrequisitos antes determinados.

Las propuestas se deberán cargar en la plataforma del SECOP II. NO se aceptarán propuestas enviadas por otro medio, por ejemplo: correo certificado o correo electrónico.

En la fecha y hora de la línea de tiempo indicada en la plataforma del SECOP II, se declarará cerrada la etapa de recepción de propuestas de la presente Subasta en la plataforma de SECOPII, de la cual se publicará la lista de proveedores, como control indicando el orden de presentaciónvía web.

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

9. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para este proceso es de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($2.572.956.208,83) M/CTE, INCLUIDO AIU** de acuerdo con el estudio de mercado realizado por la entidad.

La presente contratación se hará con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, No. 2026000485 del día 12 de agosto de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda.

10. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, es pertinente indicar que la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Comercial,

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE SI / NO	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA SI / NO	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL SI / NO	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN SI / NO	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO PPOR EL ACUERDO COMERCIAL SI / NO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI	NO
	MÉXICO	SI	NO	N/A	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	SI	NO
CANADÁ		SI	NO	N/A	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI	NO
MÉXICO		SI	NO	N/A	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	N/A	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	N/A	SI	NO
	HONDURAS	SI	NO	N/A	SI	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	NO	N/A	SI	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA (CAN)		SI	SI	N/A	N/A	

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3.del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación NO es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo que no se hace convocatoria a que las Mipymes Nacionales, Departamentales o Locales presenten solicitudes para limitar la participación.

11. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberácumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferioral plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de
condiciones, anexando la documentación exigida.

12. CRONOGRAMA

El cronograma del presente proceso será el establecido en la plataforma SECOP II. Anexo 2 - Cronograma - Documento tipo

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

13. FORMA DE CONSULTA:

Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente subasta en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II.